

Cooperación Internacional

MEMORIA ABREVIADA

DEL EJERCICIO

2025

Cooperación Internacional

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

A la Asamblea General de Cooperación Internacional
Informe sobre las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines de lucro (ESFL)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ESFL adjuntas de **Cooperación Internacional** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de ESFL a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados de ESFL y la memoria abreviada de ESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada de ESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Audidores

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades públicas y privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de entidades sin fines de lucro, del Real Decreto 1491/2011, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.	Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de entidades sin fines de lucro (RD 1491/2011) en sus formatos abreviados, hemos comprobado lo siguiente: 1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, o convenio de donación no reintegrable, y se contabilizan según la norma 9ª del PGC sin fines de lucro "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". 2.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma RV nº 9 del PCG de entidades sin fines de lucro. 3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen. 4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos

Audidores

	deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio. 5.- Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, y las pendientes de cobro. Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en la NRV (Normas de registro y valoración) Nº 9ª del PGC de entidades sin fines del Real Decreto 1491/2011.
La presentación de las cuentas anuales abreviadas en los formatos oficiales es otro de los aspectos que puede generar errores o incorrecciones materiales	Los formatos de presentación de los estados financieros pueden presentar cifras incompletas o incorrectas que pueden ser de importancia en asociaciones de utilidad pública. Para verificar la correcta presentación, hemos revisado que el balance abreviado de ESFL, la cuenta de resultados abreviada de ESFL y el contenido de los cuadros económicos de la memoria abreviada de ESFL se han elaborado y presentado siguiendo los modelos descritos en el Real Decreto 1491/2011 y que los cuadros de la memoria del destino de rentas del ejercicio cumplen con la legislación aplicable a asociaciones de utilidad pública. Asimismo, hemos verificado que la información incluida en la memoria relativa a la actividad de la entidad, la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, los recursos aplicados en el ejercicio y el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos resulta coherente con las obligaciones de rendición de cuentas exigibles a las asociaciones declaradas de utilidad

Auditores

	pública conforme al Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre. Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en los modelos oficiales tanto en balance abreviado de ESFL, cuenta de resultados abreviada de ESFL, y que el contenido de la memoria y sus cuadros cumple con los modelos aplicables a asociaciones de utilidad pública.
--	--

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas de ESFL

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas de ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas de ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de ESFL, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

Auditores

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas de ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas de ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas de ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Audidores

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 8 de junio de 2026



Juan Franco Escrihuela
Nº ROAC 15975
D.B.F. Audifor, S.L.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-1110
C/ Bravo Murillo 153, 1º C 28020 Madrid

CUENTAS ANUALES

2025

Cooperación Internacional

COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025				
ACTIVO		Notas memoria	2025	2024
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		572.474,19	311.513,95
I.	Inmovilizado intangible	5	0,00	421,81
III.	Inmovilizado material	6	209.829,69	206.316,79
VI.	Inversiones financieras a largo plazo	8	362.644,50	104.775,35
B)	ACTIVO CORRIENTE		4.397.428,92	4.092.409,40
II.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9		
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.207,00	4.720,00
2.	Otros deudores	9 y 11	565.613,54	709.095,06
			575.820,54	713.815,06
V.	Inversiones financieras a corto plazo		755.686,86	646.856,46
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.065.921,52	2.731.737,88
TOTAL ACTIVO (A+B)			4.969.903,11	4.403.923,35

COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas memoria	2025	2024
A)	PATRIMONIO NETO		3.900.685,53	3.544.475,91
A-1)	Fondos propios	10	1.529.456,45	1.237.188,71
I.	Fondo social		601,01	601,01
II.	Reservas		1.299.119,85	1.027.498,16
IV.	Excedente del ejercicio		229.735,59	209.089,54
A-2)	Ajustes por cambio de valor			
A-3)	Subvenciones, donaciones recibidos	13	2.371.229,08	2.307.287,20
B)	PASIVO NO CORRIENTE		686.262,92	603.411,21
I.	Provisiones a largo plazo	9.1 / 16	686.262,92	603.411,21

C)	PASIVO CORRIENTE		382.954,66	256.036,23
I.	Provisiones a corto plazo	16	181.559,26	131.430,37
II.	Deudas a corto plazo	8 y 10		
1	Deudas con entidades de crédito		111.324,38	4.714,44
2	Beneficiarios acreedores		3.730,00	9.395,50
3	Otras deudas a corto plazo		9.571,73	0,00
			124.626,11	14.109,94
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1	Proveedores		0,00	0,00
2.	Otros acreedores	8 y 10	76.769,29	110.495,92
	Acreedores por prestaciones de servicios		15.532,14	50.615,11
	Deudas con Administraciones Públicas		61.237,15	59.880,81
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			4.969.903,11	4.403.923,35

COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO				
31 DE diciembre DE 2025				
		Notas memoria	(debe) haber	
			2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1.	Ingresos de la entidad por la actividad propia	13, 14	3.540.215,83	3.078.198,52
a)	Cuotas de asociados		25.096,50	25.596,16
b)	Aportaciones de usuarios		239.259,99	339.448,15
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		170.857,11	140.285,28
d) y e)	Subvenciones Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.105.002,23	2.572.868,93
2.	Ingresos por prestación de servicios	12	44.373,84	33.513,35
3.	Gastos por ayudas y otros	12	-911.917,51	-680.253,66
a)	Ayudas monetarias		-637.251,23	-468.410,84
b)	Ayudas no monetarias		-248.142,57	-180.680,83
c)	Gastos por colaboraciones		-22.960,81	-31.161,99
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-3.562,90	0,00

6	Aprovisionamientos	12	-101.076,45	-86.318,37
8.	Gastos de personal	12	-1.147.823,08	-1.038.523,63
9.	Otros gastos de la actividad	12	-1.311.282,13	-1.207.992,11
10.	Amortización del inmovilizado	5	-24.742,32	-18.858,71
11	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		8.716,89	7.526,89
12	Exceso de provisiones		131.430,37	98.877,60
13	Resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	1.500,00
14	Otros resultados (ingresos y gastos excepcionales)	12	-1.340,98	-2.380,12
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		226.554,46	185.289,76
13.	Ingresos financieros			
a)	Otros ingresos financieros		3.301,13	23.799,78
14.	Gastos financieros			
a)	Por deudas con terceros		-120,00	0,00
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		3.181,13	23.799,78
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		229.735,59	209.089,54
15.	Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4)	Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		229.735,59	209.089,54
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
1.	Subvenciones recibidas	13	1.477.465,99	1.203.446,56
2.	Donaciones y legados recibidos		1.396.267,27	1.319.811,05
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		2.873.733,26	2.523.257,61
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1.	Subvenciones recibidas traspasadas al resultado		-1.643.548,61	-1.343.712,11
2.	Donaciones y legados recibidos traspasados al resultado	13	-1.166.242,77	-1.249.655,83
C.1)	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-2.809.791,38	-2.593.367,94
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B1+C1)			63.941,88	-70.110,33
E) AJUSTES POR ERRORES		2 (g)	62.532,15	0,00
F) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			356.209,62	138.979,21

MEMORIA ECONÓMICA

2025

ÍNDICE

1. SOBRE LA ENTIDAD	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	7
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	8
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	15
5.1 Inmovilizado inmaterial	15
5.1.1 Análisis de movimientos	15
5.1.2 Amortizaciones	16
5.2 Inmovilizado material	16
5.2.1 Análisis de movimientos	16
5.2.2 Amortizaciones	17
5.3 Información sobre correcciones valorativas	18
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	19
8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	20
9. ACTIVOS FINANCIEROS	20
9.1. Inversiones financieras a largo plazo:	20
9.2. Inversiones financieras a corto plazo:	21
9.3 Fianzas	21
10. PASIVOS FINANCIEROS	21
10.1. Pasivos financieros a largo plazo	21
10.1.1 Provisiones a largo plazo	21
10.2 Pasivos financieros a corto plazo:	22
10.2.1 Provisiones a corto plazo	22
10.2.2 Deudas con entidades financieras	23
10.2.3 Otras deudas a corto plazo	23
11. FONDOS PROPIOS	23
12. SITUACIÓN FISCAL	24
12.1 Deudas con las Administraciones Públicas:	24
12.2 Cálculo del Impuesto de Sociedades.	25
13. INGRESOS Y GASTOS	25
13.1 Otras aclaraciones	27
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	31
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	37
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	38
16.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos	38
16.2 Recursos aplicados en el ejercicio	39
16.3 Inventario	39
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	45
18. OTRA INFORMACIÓN	45
19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025	46
20. PRESUPUESTO 2026	46

1. SOBRE LA ENTIDAD

La Asociación se constituyó el 25 de octubre de 1993 al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, bajo la forma de Asociación, sin ánimo de lucro y por tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en la calle Núñez Morgado nº 3, 3º de Madrid.

La Asociación se rige por la *Ley 1/2002, de 22 de marzo* y por sus estatutos -una vez adaptados a las nuevas necesidades asociativas de dicha Ley en la fecha de 5 de diciembre de 2003-, encontrándose inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el N° 129.466.

La Asociación fue declarada de *Utilidad Pública*, por la *Orden* del Ministerio del Interior de 8 de enero de 1999, e inscrita en el Registro correspondiente el 27 de enero de 1999 y, por ello, se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 2, capítulo I del Título II de la *Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo*, habiendo optado por la aplicación del régimen especial mediante la correspondiente declaración censal solicitada en fecha 17 de marzo de 2004.

Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre y su número de identificación fiscal es el G-80829641.

Según sus estatutos constituye el fin prioritario y habitual de la Asociación la prestación de servicios a los jóvenes, con carácter general y sin discriminación de ninguna naturaleza, en el campo de la promoción y participación social, cultural, económica y profesional, así como en el de la integración, con especial atención, en todos los casos, a los valores de la solidaridad y de cuantos están contenidos en las determinaciones constitucionales sobre derechos y libertades fundamentales de la persona.

Las cuentas anuales se presentan en *euros*, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente aplicable a entidades sin fines lucrativos, con las normas establecidas en el *Plan General de Contabilidad* aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos* y con la *Resolución del 26 de marzo de 2013*, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el *Plan de Contabilidad de pequeñas y mediana entidades sin fines de lucro*, con el objeto de mostrar la **imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025** y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El mencionado Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2012, siendo de aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir de dicha fecha.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha considerado conveniente por parte de los administradores de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c. Aspectos crítico de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de junio de 2025.

e. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren registrados en más de una partida del balance de situación.

f. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables en el ejercicio económico.

g. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2025 se ha detectado un error correspondiente a ejercicios anteriores relacionado con la imputación a resultados de determinadas subvenciones registradas en las cuentas 747 y 748.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, la Asociación ha procedido a corregir dicho error mediante un ajuste en el patrimonio neto al inicio del ejercicio, por importe de 62.532,15 euros, registrado contra reservas/excedentes acumulados de ejercicios anteriores.

La corrección realizada no ha tenido impacto en el resultado del ejercicio 2025.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El ejercicio 2025 se ha cerrado con un excedente positivo de **229.735,59 €**, exponiéndose la siguiente propuesta de aplicación del mismo:

		2025	2024
Base de reparto:	Excedente del ejercicio	229.735,59	209.089,54
Aplicación:	a Reservas voluntarias	229.735,59	209.089,54

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La Asociación evalúa, para cada inmovilizado intangible adquirido, si la vida útil es definida o indefinida. A estos efectos, se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite teórico o predecible en el que contribuirá a generar ingresos (flujos de efectivo).

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La propiedad industrial incluye los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización, sin perjuicio de los importes contabilizados por razón de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

b. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del material inmovilizado. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación,

ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

c. Arrendamientos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

d. Créditos y débitos de la propia actividad.

d.1. Créditos por la actividad propia.

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabiliza por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo a su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, es de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

d.2. Débitos por la actividad propia.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del

débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

e.1. Activos financieros.

En términos generales, se considera un activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

e.1.a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, siendo contabilizados los intereses devengados en la cuenta de resultados por medio de la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

e.1.b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés

efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

e.1.c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

e.1.d. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a resultados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

e.1.e. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiendo cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

e.2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

e.2.a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

e.2.b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

e.2.c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

e.3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

e.4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual

mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f. Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades; ello, con las excepciones previstas para determinados supuestos en la normativa tributaria de aplicación.

g. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de resultados en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios. Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

h. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, y cuyo importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Asociación. Estos no se reconocen a nivel contable y, por tanto, no aparecen en los estados financieros.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo

ningún tipo de descuento.

i. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales, obligatorias o voluntarias, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

j. Subvenciones, donaciones y legados.

Se reconocen por el valor razonable del importe concedido si el pago es en efectivo o por el valor razonable de los bienes o servicios aportados si el pago es no monetario o en especie, siempre que el valor razonable del bien o servicio pueda determinarse de manera fiable. Criterio de imputación al excedente del ejercicio:

Las subvenciones concedidas para actividades y proyectos propios o en colaboración con otras entidades participantes se imputan a resultados en la medida en que se realiza el gasto específico de cada proyecto o se destina la colaboración a la entidad participante.

Las subvenciones concedidas para la adquisición de activos o cancelar pasivo: si se trata de inmovilizado intangible o material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro o baja del balance. Este último criterio, se aplicará a los activos financieros. En el caso de cancelación de deudas, se imputará a resultados cuando se hayan cancelado efectivamente.

k. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 Inmovilizado inmaterial

5.1.1 Análisis de movimientos

2025

Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Propiedad industrial	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
Aplicaciones informáticas	6.488,14	0,00	99,00	6.389,14
Total	18.508,38	0,00	99,00*	18.409,38

2024

Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Propiedad industrial	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
Aplicaciones informáticas	6.389,14	99,00*	0,00	6.488,14
Total	18.409,38	99,00	0,00	18.508,38

5.1.2 Amortizaciones

2025

<i>Inmovilizado intangible</i>	Saldo inicial	Amortiz. del ejercicio	Saldo final	Valor neto
Propiedad industrial	12.020,24	0,00	12.020,24	0,00
Aplicaciones informáticas	6.066,31	322,83*	6.389,14	0,00
Total	18.086,55	322,83*	18.409,38	0,00

2024

<i>Inmovilizado intangible</i>	Saldo inicial	Amortiz. del ejercicio	Saldo final	Valor neto
Propiedad industrial	12.020,24	0,00	12.020,24	0,00
Aplicaciones informáticas	5.603,12	463,19	6.066,31	421,83
Total	17.623,36	463,19	18.086,55	421,83*

Nota:* con fecha 01/01/2025, es reclasificado a gasto un activo por valor de 99,00 euros, que fue adquirido en noviembre anterior y tomado por aplicación informática, cuando en realidad se trataba de una suscripción anual a servicios online. Como resultado de ello, se aprecia esta diferencia entre los datos de amortización del ejercicio de 2025 y el valor neto de 2024.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen elementos del inmovilizado intangible sujetos a garantía ni compromisos de compra.

5.2 Inmovilizado material

5.2.1 Análisis de movimientos

2025

Inmovilizado material	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	71.839,19	0,00	0,00	71.839,19
Construcciones	38.210,59	0,00	0,00	38.210,59
Instalaciones	4.268,76	0,00	0,00	4.268,76
Maquinaria cocina social	4.836,80	9.371,85	0,00	14.208,65
Mobiliario	48.025,36	1.514,11	0,00	49.539,47
Equipos procesos informáticos	52.185,34	17.565,94	1.199,00**	68.552,28
Elementos de transporte	51.606,50	0,00	0,00	51.606,50
Total	270.972,54	28.451,90	1.199,00	298.225,44

Nota:** Con fecha de 01/01/2025 causa baja -por resolución contractual de la compra- uno de los elementos del conjunto “Equipo proceso información-Valencia”(proyector Benq); con recuperación íntegra del importe de adquisición= 1.999,00€.

2024

Elementos	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	71.839,19	0,00	0,00	71.839,19
Construcciones	38.210,59	0,00	0,00	38.210,59
Instalaciones	4.268,76	0,00	0,00	4.268,76
Maquinaria cocina social	4.836,80	0,00	0,00	4.836,80
Mobiliario	43.021,44	5.003,92	0,00	48.025,36
Equipos procesos informáticos	39.539,87	14.209,10	1.563,63	52.185,34
Elementos de transporte	23.319,00	34.787,50	6.550,00	51.606,50
Total	225.035,65	54.000,52	8.113,63	219.366,04

5.2.2 Amortizaciones

2025

Amortizac. Inmov. material	Saldo inicial	Amortiza. del período	Saldo final	Valor neto
Construcciones	5.261,81	764,21	6.026,02	32.184,57
Instalaciones	2.358,31	416,86	2.780,44	1.483,05
Maquinaria cocina social	1.020,48	924,86	1.945,34	12.263,31
Mobiliario	16.284,48	4.051,89	20.336,37	29.203,10
Equipos procesos informáticos	28.094,44***	8.967,23	37.061,67	31.495,48
Elementos de transporte	10.956,34	9.289,17	20.245,51	31.360,99
Total	64.655,35	24.414,22	88.395,35	137.990,50

Nota:*** Tal y como se ha explicado en la nota aclaratoria anterior y precedente a ésta, con fecha de 01/01/2025 causa baja (devolución) uno de los elementos del conjunto “Equipo proceso información-Valencia” (proyector Benq); con recuperación íntegra del importe de adquisición = 1.999,00€. Por tanto, se refleja la **salida contable de la amortización acumulada** relativa a dicho activo (679,49€).

2024

Elementos	Saldo inicial	Regulariza	Amortiza. del período	Saldo final	Valor neto
Construcciones	4.497,60	0	764,21	5.261,81	32.948,78
Instalaciones	1.936,18	0	422,13	2.358,31	1.910,45
Maquinaria cocina social	536,80	0	483,68	1.020,48	3.816,32
Mobiliario	11.608,05	0	4.676,43	16.284,48	31.740,88
Equipos procesos informáticos****	26.444,73	-1.741,32	5.634,15	28.773,93	23.411,41
Elementos de transporte	11.041,42	0,00	6.414,92	10.956,34	40.650,16
Total	56.064,78	-1.741,32	18.395,52	64.655,35	134.478,00

Nota:**** ; En el ejercicio 2024, tal y como se refleja en la Memoria de dicho ejercicio y con relación al grupo *Equipos para procesos de información*, fueron practicadas las siguientes, regularizaciones:

- se practicó una regularización por haber sido detectado un exceso erróneo de amortización en ejercicios anteriores por valor de $168,78\text{€} + 1.572,54\text{€} = 1.741,32\text{€}$.
- se practicó una regularización por haber sido detectadas tres bajas de activos no contabilizadas, por error, durante el ejercicio 2021; así, $637,20\text{€} + 567,43\text{€} + 359,00\text{€} = 1.563,63\text{€}$.

5.3 Información sobre correcciones valorativas

A 31 de diciembre de 2025 no existe ninguna provisión por deterioro del inmovilizado intangible, ni se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe ninguna provisión por deterioro del material inmovilizado, ni durante ambos ejercicios se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha llevado a cabo la capitalización de gastos financieros ni se ha producido, durante los citados ejercicios, enajenación alguna de elementos de las inversiones inmobiliarias.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

7.1 El importe de este epígrafe corresponde a aquellas **aportaciones económicas** para la actividad de la Asociación, **formalmente comprometidas**, pero que **no tienen la consideración de “ingresos por ventas o prestaciones de servicios”**. Los saldos contables existentes en las cuentas que recogen este tipo de fondos corresponden a cantidades que aún no han sido efectivamente percibidas pero que se recibirán en el futuro.

2025

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Deudores	112.452,93	1.982.389,42	1.809.391,35	285.451,00
Patrocinadores, afiliados y otros	0,0	0,00	0,00	0,00
Total	112.452,93	1.982.389,42	1.809.391,35	285.451,00

2024

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
--	---------------	-------	-------	-------------

Deudores	258.429,00	1.115.701,54	1.261.667,61	112.452,93
Patrocinadores, afiliados y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	258.429,00	1.115.701,54	1.261.667,61	112.452,93

7.2 El importe de este epígrafe corresponde a lo que reflejan los subgrupos de cuentas 470.2 (OO. SS. *deudores ; Subvenciones/bonificaciones*) 4708 (*Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas*) del Plan de cuentas de la Asociación.,

Así, el detalle es el que sigue a continuación;

	2025	2024
<i>Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas</i>	276.819,23	594.526,38
<i>Organismos de Seguridad Social deudores; subvenciones/bonificaciones</i>	213,68	
TOTAL	277.032,91	594.526,38

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

En el mes de junio de 2025, la Asociación adquiere un compromiso a través de un acuerdo de colaboración económica con una asociación ubicada en Mumbai (India), denominada *GRACE HARVEST MINISTRY*, por un importe de 6.300,00€. El objetivo es contribuir con ayuda directa al sostenimiento del proyecto de apoyo solidario “*SECOND CHANCE*”; quedan por entregar a la beneficiaria 730,00€.

Por otra parte, la Asociación recibió una donación de 9.000,00€ de la entidad *Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E., M.P (INECO)* para dotar becas académicas. Como consecuencia de lo anterior, dichas becas fueron materializadas, habiendo sido ya ejecutado dos terceras partes del presupuesto y restando, por lo tanto, la ejecución del tercio restante; ello, conforme al calendario previsto.

La partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, se refiere a proveedores y acreedores por ventas de bienes o prestaciones de servicios facturados a la Asociación.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	9.359,50	128.923,97	134.589,47	3.730,00
Acreedores prestación de servicios	50.579,73	364.179,22	399.237,41	15.521,54
Total...	59.939,23	493.103,19	533.826,88	19.251,54

Nota. Las partidas relativas a *Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales* y a la *Seguridad Social acreedora* se tratan, como se verá, en el Epígrafe nº 11 de esta Memoria.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los activos financieros atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración es la siguiente:

9.1. Inversiones financieras a largo plazo:

Categorías	Valores representativos de deuda	
	2025	2024
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	362.644,50	104.775,35
Total Inversiones financieras a largo plazo	362.644,50	104.775,35

9.2. Inversiones financieras a corto plazo:

Categorías	Valores representativos de deuda	
	2025	2024
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	755.686,86	646.266,46
Total Inversiones financieros a corto plazo	755.686,86	646.856,46

Hasta el 31 de diciembre de 2025, sólo se han contratado valores representativos de deuda pública tanto a largo como a corto plazo (bonos y letras del Estado, así como de la Junta de Castilla y León). También se participa en un fondo de inversión en Renta Fija, en valores de deuda pública.

Los valores son de la categoría “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. Para su registro contable, se siguen los criterios de valoración indicados en el apartado 4.e.1.b: valor inicial, el valor razonable y valor posterior, por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No existen restricciones a la libre disposición del efectivo.

9.3 Fianzas

Según periodo de duración	2025	2024
<i>Fianzas constituidas a largo plazo</i>	3.905,00	3.905,00
<i>Fianzas constituidas a corto plazo</i>	159,43	590,00

Total Fianzas	4.064,43	4.495,00
----------------------	-----------------	-----------------

Las fianzas a corto plazo, por reserva de vehículos. Las fianzas a largo plazo corresponden a las entregadas por alquileres de sedes de la Asociación.

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Pasivos financieros a largo plazo

10.1.1 Provisiones a largo plazo

En esta partida se registran provisiones “para otras responsabilidades”, que corresponden a la provisión de **los riesgos derivados de la gestión de subvenciones de origen público**. Esta práctica fue aprobada por la Junta Directiva en su reunión de 19 de febrero de 2020 y es de aplicación a las subvenciones ejecutadas en cada ejercicio, en los términos que se indican a continuación:

· Subvenciones de Cooperación al Desarrollo ejecutadas por contrapartes locales.

El riesgo depende en gran medida de la capacidad y experiencia de la contraparte local para ejecutar adecuadamente todos los procesos de la subvención. Para el control de riesgos es fundamental seguir los criterios detallados en el documento "Selección de contrapartes locales" y priorizar aquellos proyectos de contrapartes con las que existe experiencia de gestión. La Junta Directiva acuerda provisionar el riesgo de estos proyectos conforme a los siguientes parámetros:

- Proyectos con contrapartes con las que se han gestionado más de 5 proyectos en los últimos 10 años sin expedientes de devolución. 15% del importe subvencionado
- Proyectos con contrapartes sin experiencia previa conjunta en cooperación al desarrollo: 20% del importe subvencionado
- Proyectos con contrapartes con las que existen expedientes de devolución en los últimos 10 años. 25% del importe subvencionado.

· Subvenciones de los programas de IRPF

- Ejecutadas por el Departamento de Proyectos: aunque no existen expedientes de devolución, sino únicamente requerimientos, se propone provisionar un 10% del importe subvencionado para cubrir posibles riesgos.
- Ejecutadas por las Áreas Territoriales: dada su falta de experiencia; aunque son supervisadas por el departamento de proyectos y finanzas, en los cuatro primeros años de gestión se decide provisionar por un 20% del importe provisionado. Al cabo de cuatro años se revisarán los importes de provisión en función de los resultados de los expedientes de cada área.

Otras subvenciones de administraciones públicas: salvo el Ministerio de Sanidad, que se provisionará en un 5%, las demás se provisionan con el 15% del importe subvencionado.

10.2 Pasivos financieros a corto plazo:

10.2.1 Provisiones a corto plazo

En esta partida están registradas las provisiones que a 31 de diciembre de 2026 está previsto se van a revertir, conforme a los términos del acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación, tomado en su reunión de marzo de 2022. Literalmente, el acuerdo indica lo siguiente:

La Junta Directiva, por unanimidad, acuerda los criterios para la baja de provisiones por gestión de subvenciones conforme a los criterios de provisión que se establecieron en la Junta Directiva de fecha 19 de febrero de 2020:

- a. No se darán de baja provisiones para responsabilidades derivadas de la gestión de subvenciones, cuando se tengan sospechas de que el financiador puede iniciar un expediente de reintegro. En este caso desde el Departamento Financiero se evaluarán los riesgos para proponer una mayor o menor provisión asociada a los riesgos del proyecto.*
- b. Cuando hayan transcurrido 3 años desde la fecha de dotación se dará de baja un 25% de la provisión, y así sucesivamente hasta la extinción del riesgo durante los cuatro años siguientes.*
- c. El Departamento Financiero podrá proponer un ritmo mayor de baja para aquellos proyectos en los que estime que el riesgo haya desaparecido, bien porque haya recibido la carta de cierre o por otros motivos razonables.*

10.2.2 Deudas con entidades financieras

A 31 de diciembre de 2025 la Asociación mantiene una deuda de **111.324,38€**, que se desglosa como sigue:

- **Crédito dispuesto por compras realizadas con las tarjetas de crédito** en el mes de diciembre: 5.371,81€. El pago se realiza en los primeros días del mes de enero de 2026.
- **Suscripción firme de bonos de la Comunidad de Castilla y León** con fecha 30 de diciembre, produciéndose la salida del dinero de la cuenta bancaria el 2 de enero: 105.952,57€

10.2.3 Otras deudas a corto plazo

El importe del epígrafe se corresponde a un préstamo otorgado a la Asociación por la empresa DENALI TRADING, S.L., que integra el montante de la aportación realizada por la Asociación, a favor de la Diócesis católica de NJOMBE, TANZANIA. El destino de los fondos enviados es la adquisición de un autobús escolar.

La asociación se compromete a devolver tal préstamo, sin intereses, en la medida en que vaya captando donaciones y ayudas para cubrir el importe concedido, sin un plazo establecido.

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios durante el **ejercicio 2025** es el siguiente:

Fondos propios	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Fondo social	601,01	0	0	601,01
Reservas voluntarias	1.027.498,16	271.621,69	0	1.299.119,85
Excedente del ejercicio	209.089,54	229.735,59	209.089,54	229.735,59
Total	1.237.188,71	501.357,28	209.089,54	1.529.456,45

El movimiento de los fondos propios durante el **ejercicio 2024** fue el siguiente: El Fondo social se constituyó por los socios fundadores en el momento de la constitución de la Asociación.

Fondos propios	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Fondo social	601,01	0,00	0,00	601,01
Reservas voluntarias	574.535,75	452.962,41	0,00	1.027.498,16
Excedente del ejercicio	452.962,41	209.089,54	452.962,41	209.089,54
Total	1.028.099,17	662.051,95	452.962,41	1.237.188,71

El movimiento del epígrafe de reservas voluntarias es el siguiente:

Reservas voluntarias	2025	2024
Saldo a 1 de enero	1.027.498,16	574.535,75
Traspaso a reservas excedente ejercicio	209.089,54	452.962,41
Ajuste positivo - ingresos ejercicios anteriores	62.532,15	0,00
Saldo a 31 de diciembre	1.299.119,85	1.027.498,16

12. SITUACIÓN FISCAL

Según se explica en la Nota 4.f de la presente memoria, de acuerdo con la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el Real Decreto 1270/2003, de desarrollo posterior de la citada norma legal, las entidades sin fines lucrativos que reúnen las condiciones para acogerse a esta Ley, están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades, salvo que se trate de supuestos de obtención de rentas procedentes de una explotación económica que figure entre aquellas que la citada normativa fiscal excluye o deja fuera de este beneficio fiscal o exención.

El hecho anterior, no excluye la necesidad de gestionar otros aspectos de naturaleza tributaria o fiscal; tales como aquellos que se derivan de la obligación de practicar **retenciones** por concepto de rentas sujetas al IRPF satisfechas por la Asociación tanto a trabajadores asalariados, profesionales autónomos y colaboradores en concepto de contraprestación, como a los propietarios de los bienes arrendados para su uso por parte de esta entidad.

En este sentido, dada la operatividad de la exención del Impuesto sobre Sociedades, tenemos los dos epígrafes siguientes.

12.1 Deudas con las Administraciones Públicas:

	2025	2024
<i>Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales</i>	32.408,18	33.976,68
<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i>	28.828,97	25.904,13
TOTAL	61.237,15	59.880,81

El saldo de *Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales* presenta el siguiente detalle:

CONCEPTO FISCAL	2025	2024
Retenciones a trabajadores, profesionales y colabor. esporádicas	31.623,10	24.858,06
Retenciones sobre rentas de alquileres	785,08	847,88
Por subvenciones a devolver (ver nota adjunta)*	0,00	8.270,74
Total Saldos Hda. Pública acreedora por conceptos fiscales	32.408,18	33.976,68

***Nota;** En el mes de mayo de 2024, el Organismo Autónomo de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Arona (Tenerife), concedió una subvención nominativa a la Asociación, por importe de 14.900€, para un proyecto de apoyo socioeducativo a menores en riesgo de exclusión.

Por razones ajenas a la Asociación, la firma del convenio con el Organismo Autónomo y, en consecuencia, la aportación de la subvención, se retrasaron hasta el mes de septiembre. Dado que la fecha de fin de ejecución se fijó para el 31 de diciembre de 2024, sólo fue posible ejecutar una parte de los gastos. En la memoria final presentada se informó de esta circunstancia y de la intención de devolver el importe no ejecutado. Ese saldo a devolver de 8.270,74€ quedó consignado en la cuenta 4750.1 y ha sido ya saldado en el presente ejercicio; por reintegro de este importe a la Administración pública correspondiente.

Al respecto de lo anterior, cabe advertir que la citada cuenta 4750.1 no es la adecuada para este supuesto, dado que no se trata de una deuda de naturaleza tributaria o fiscal. Por ello, por corrección conceptual y sistemática, se procede a la apertura en 2025 de una nueva Cuenta denominada **4758.0 "Hacienda Pública acreedora, por subvenciones a reintegrar"**.

12.2 Cálculo del Impuesto de Sociedades.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades no se incluyen en la base imponible los ingresos y gastos derivados de las actividades exentas.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable	-229.735,59	209.089,54
Aumentos	3.499.079,26	3.034.624,20
Disminuciones	-3.728.814,85	-3.243.713,74
Base Imponible	0	0

13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	-911.917,51
Ayudas monetarias	-637.251,23
Ayudas no monetarias	-248.142,57
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-22.960,81
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-3.562,90
Variación de existencias	0
Aprovisionamientos	-101.076,45
Compras de bienes destinados a la actividad	-101.076,45
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	-1.147.823,08
Sueldos	-859.835,21
Cargas sociales	-287.987,87
Otros gastos de la actividad	-1.313.399,90
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0
Arrendamientos y cánones	-136.323,44
Reparaciones y conservación	-7.830,95
Servicios de profesionales independientes	-28.219,95
Transportes	0,00
Primas de seguros	-28.166,45
Servicios bancarios y similares	-2.340,66
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-8.943,45
Suministros	-40.627,22
Otros servicios	-784.892,18
Tributos	-3.074,10
Dotación a la provisión por subvenciones	-270.863,73
Gastos extraordinarios	-2.117,77

Amortización de inmovilizado	-24.742,32
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Gastos financieros	-120,00
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total gastos	-3.499.079,26
Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados	25.096,50
Aportaciones de usuarios	239.259,99
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	170.857,11
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	3.105.002,23
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	44.373,84
Venta de bienes	
Prestación de servicios	44.373,84
Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al excedente del ejercicio	8.716,89
Exceso de provisiones	131.430,37
Deterioro y resultado por enaj. de inmovilizado	
Ingresos financieros	3.301,13
Ingresos extraordinarios	776,79
Total ingresos	3.728.814,85

13.1 Otras aclaraciones

Ingresos de la actividad económica	2025	2024
Programa PROA de la Comunidad de Madrid	4.125,00	11.137,50
Cursos coordinador y monitor de Ocio y Tiempo Libre	27.690,00	7.520,00
Acciones formativas sensibilización; voluntariado	7.074,40	5.706,00
Ayto. de La Laguna (Tenerife); Cto. menor (R.D. 6057/2023)	0,00	9.149,85
Programa de investigación sanitaria Gambia /Senegal (Convenio Universidad de Valencia)	2.366,75	0,00
Organización Campo de trabajo en Marruecos; Asociación Fontenova.	1.417,69	0,00
Organización asistencia a MI-Fátima 2026; Asociación Cultural Moraleda	1.430,00	0,00
Coordinación viajes voluntariado europeo	270,00	0,00
Total	44.373,84	33.513,35

En este apartado se reflejan los ingresos procedentes de actividades de *prestación de servicios* realizadas por la Asociación cuando las mismas se producen a instancia o en virtud de demanda específica y concreta de personas físicas y jurídicas (públicas y privadas). Al tratarse de servicios onerosos siempre encuadrados en la actividad propia de la Asociación, son facturados por la misma y recogidos como ingresos en la Cuenta 705.0.

Los ingresos de 2025 y 2024 del programa PROA, corresponden al Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar de la Comunidad de Madrid, gestionado en virtud de un contrato de servicios con un Colegio de Educación Infantil y Primaria, cuya duración coincide con el calendario escolar.

Los ingresos de 2024 fueron obtenidos en virtud del contrato menor del Ayuntamiento de la Laguna (Tenerife), por la ejecución de un proyecto de intervención comunitaria y social en el barrio de San Matías, concretamente en la promoción de 119 viviendas públicas protegidas con un régimen de alquiler privado y, cuyo titular es Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (VISOCAN).

Gastos por ayudas económicas; datos globales

Gastos por Ayudas	2025	2024
Ayudas económicas a particulares	139.273,38	95.615,90
Ayudas económicas a entidades	746.120,42	553.475,77
Total	885.393,80	649.091,67

Desglose ayudas dinerarias y en especie.

En este cuadro se desglosan las ayudas económicas que la Asociación ha distribuido durante el ejercicio entre distintos sujetos beneficiarios, ya se trate de entidades o de personas particulares. Dichas ayudas económicas se materializan tanto en la entrega directa de cantidades dinerarias como en ayudas en especie (entrega de alimentos y demás bienes, en unos casos o, en otros, el pago directo por parte de la Asociación a los proveedores de los bienes y servicios que son puestos a disposición de los sujetos beneficiarios finales.

Ayudas a Entidades	2025	2024
Ayudas <i>dinerarias</i>	578.635,53	418.088,38
Ayudas <i>en especie</i>	167,484,89	135.387,39
TOTAL	746.120,42	553.475,77

A continuación se ofrece un **desglose del Ejercicio 2025** en atención a los beneficiarios (sujetos) y al modo de la ayuda (*dinerario o en especie*).

	Ayudas dinerarias a entidades	2025
1	COLEGIO SANTIAGO APÓSTOL-CABAÑAL; TAD KELLOGG'S	3.632,72
2	CEIP GÁLVEZ MOLL; TAD KELLOGG'S	24.772,50
3	CEIP GLORIA FUERTES; TAD KELLOGG'S	19.740,60
4	FUNDAP-GUATEMALA; QUETZALTENANGO	188.477,99
5	ICNET	32.940,22
6	ENFANTS DU PARADIS (TÁNGER)	24.180,00
7	CENTRO MÉDICO SOCIAL WALÉ; COSTA DE MARFIL	81.470,00
8	PARROQUIA DE KOKOLI Y OTROS AGENTES; GAMBIA	30.250,00
9	ASOC. JUV. ESPACIO EUROPEO CAMPUS GLOBAL	5.500,00

	Ayudas dinerarias a entidades (continuación)	2025
10	FUND. REAL MADRID; ESCUELAS SOCIO-DEPORTIVAS BALONCESTO	20.000,00
11	FUNDACIÓN TAJAMAR; JORNADAS HUMANÍSTICAS	3.800,00

12	ASOCIACIÓN CLUB JUVENIL ALAIZ	1000,00
13	ACOE-GUATEMALA	35.948,00
14	FUNDACIÓN ALBORADA	1.500,09
15	GRACE HARVEST MINISTRY (MUMBAI-INDIA)	6.300,00
16	O.H.S. SAN JUAN DE DIOS; ALBERGUE STA. Mª DE LA PAZ	600,00
17	THE GAMBIAN MEDICAL PROJET	2.366,75
18	FUNDACIÓN AUREA	986,09
19	FUNDACIÓN JERICÓ	9.000,00
20	FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS	9.000,00
21	DIÓCESIS DE NJOMB (AUTOBÚS ESCOLAR)	25.636,81
22	LOK SEVA SANGAM (MUMBAI-INDIA)	16.232,00
23	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS	5.000,00
24	CÁRITAS YAMOUSSOUKRO; COSTA DE MARFIL	1.450,00
25	COUP D'POUCE AGIR AFRIQUE	2.300,00
26	ADESC; COSTA DE MARFIL	33.500,00
27	FUNDACIÓN IWOKA	2.500,00
28	VARIAS ENTIDADES; < 500€	1.231,46
	AJUSTE REDUCCIÓN CONVENIO LOK SEVA SANGAM 2024	-9.395,50
	AJUSTE ANULACIÓN DE FACTURA DESAYUNOS 2024	-1.284,20
	TOTAL	578.635,53

La partida "*ayudas en especie a entidades*" registra, en su mayor parte, los gastos que asume la Asociación para proporcionar servicio de desayunos en varios colegios de España, con cargo a la donación de la compañía Kellogg's.

Ayudas en especie a entidades 2025	
PROGRAMA TODOS A DESAYUNAR; TAD KELLOGG'S	140.596,56

BREAKFAST FOR OTHERS; COLEGIO JESÚS M ^a	
FUENSANTA-VALENCIA	2.600,00
AYUDA VENEZUELA; FORMACIÓN Y ASESORÍA MÉDICA	4.900,00
AYUDA VENEZUELA; ASOCIACIÓN CIVIL CAMPESINA	2.650,00
AYUDA VENEZUELA; CONSTRUCCIÓN CARRETERA	1.450,00
AYUDA VENEZUELA; VEHÍCULO	15.008,34
OTROS	279,99
TOTAL	167.484,89

La partida de **ayudas monetarias a particulares**, refleja en un alto porcentaje las becas para estudios superiores, concedidas a favor de determinados alumnos de los colegios que son beneficiarios del programa “*Todos a desayunar*” de Kellogg’s.

La partida ayudas **en especie a particulares** registra, por una parte, los alimentos que se adquieren por la Asociación para entregar a familias, dentro del Programa “*Ayuda Directa a las Necesidades*”, ayudas para los damnificados por la Dana de Valencia (muebles, electrodomésticos, cocinas, pintura y materiales de rehabilitación...); por otra parte, incluye los regalos que se adquieren para entregar a las familias, dentro de la campaña “*Una Sonrisa por Navidad*”.

Ayudas a particulares	2025	2024
Ayudas monetarias a particulares (en su mayor parte, becas para estudios)	58.615,70	50.322,46
Ayudas directas <i>en especie</i> a particulares (alimentos, ayudas Dana-Valencia,...)	65.744,69	24.959,33
Ayudas <i>en especie</i> a particulares (regalos Navidad)	14.912,99	20.334,11
Total	139.273,38	95.615,90

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis del movimiento del contenido de la Sub-agrupación A-3) del Balance:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	5.043,33	10.186,93	2.208,89	13.021,37
Donaciones de capital	118.350,02		6.508,00	111.842,02
subvenciones a la actividad	957.823,41	1.467.279,06	1.641.339,72	783.762,75
Donaciones a la actividad	1.226.070,44	1.396.267,27	1.159.734,77	1.462.602,94
Total...	2.307.287,20	2.873.733,26	2.809.791,38	2.371.229,08

A continuación, los siguientes cuadros ofrecen información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la Cuenta de resultados.

“Imputado al resultado del ejercicio”: La suma de esta columna coincide con el importe que figura en la Cuenta de resultados en concepto de ingresos por subvenciones, donaciones y legados [apartado A) 1.d) y e) más apartado A) 11].

“Pendiente de imputar a resultados”: La suma de esta columna debe coincidir con el importe que figura en el Patrimonio Neto del Balance [Subagrupación A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros].

SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL (origen cta. 131)							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Knorr Bremse	2017	hasta amortizar	80.000,00	2.705,25	381,93	3.087,18	76.912,82
Fundación Pryconsa	2017	hasta amortizar	15.000,00	2.556,54	382,28	2.938,82	12.061,18
Fundación BBVA	2022	hasta amortizar	36.796,11	12.563,80	5.025,13	17.588,93	19.207,18
Fundación Mutua	2022	hasta amortizar	5.927,84	1.548,34	718,66	2.267,00	3.660,84
Comunidad Valenciana	2022	hasta amortizar	7.207,80	2.164,47	622,98	2.787,45	4.420,35
Xunta de Galicia	2025	hasta amortizar	10.186,93		1.585,91	1.585,91	8.601,02
SUBTOTAL 1			155.118,68	21.538,40	8.716,89	30.255,29	124.863,39

SUBVENCIONES PÚBLICAS (origen cta.132.)							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
INJUVE (Instituto Nacional de Juventud)	2024	2025	69.120,00		69.120,00	69.120,00	0,00

INJUVE (Instituto Nacional de Juventud)	2025	2026	72.564,68			0,00	72.564,68
Principado de Asturias IRPF	2024	2025	4.944,00	0,00	4.944,00	4.944,00	0,00
Principado de Asturias IRPF	2025	2025	5.032,00	0,00	5.032,00	5.032,00	0,00
Comisión Europea: Erasmus+	2024	2025	51.587,00	0,00	51.587,00	51.587,00	0,00
Comisión Europea: CES	2024	2025	48.864,00	0,00	48.864,00	48.864,00	0,00
Comisión Europea: Erasmus+	2025	2025-2026	60.105,00	0,00	28.249,35	28.249,35	31.855,65
Mº Derechos Sociales y Agenda 2030	2024	2025	130.666,39	0,00	130.666,39	130.666,39	0,00
Mº Derechos Sociales y Agenda 2030	2025	2026	196.660,30	0,00	0,00	0,00	196.660,30
Mº Inclusión, Seg. Social y Migraciones	2024	2025	149.134,00	0,00	149.134,00	149.134,00	0,00
Gobierno de Aragón (conv. IRPF)	2024	2025	41.573,45	0,00	41.573,45	41.573,45	0,00
Gobierno de Aragón (conv. IRPF)	2025	2026	38.280,97	0,00	0,00	0,00	38.280,97
CAM Familia, juventud As. sociales (IRPF)	2024	2025	123.790,61	0,00	123.790,61	123.790,61	0,00
CAM Familia, juventud As. sociales (IRPF)	2025	2026	120.806,09	0,00	0,00	0,00	120.806,09
CAM Familia, juventud As. sociales (Desarrollo)	2024	2025	100.000,00		100.000,00	100.000,00	0,00
CAM Familia, juventud As. sociales (Desarrollo)	2025	2026	62.931,00	0,00	0,00	0,00	62.931,00
CAM Familia, juventud As. sociales (Volunt)	2024	2025	4.000,00		4.000,00	4.000,00	0,00
Comunidad de Cantabria (IRPF)	2024	2025	6.872,45	0,00	6.872,45	6.872,45	0,00
Comunidad de Cantabria (IRPF)	2025	2026	8.051,43	0,00	0,00	0,00	8.051,43
Junta de Andalucía (IRPF)	2024	2025	44.230,16	0,00	44.230,16	44.230,16	0,00
Junta de Andalucía (IRPF)	2025	2026	43.645,34	0,00	0,00	0,00	43.645,34
Junta de Castilla y León (IRPF)	2024	2025	53.355,00	0,00	53.355,00	53.355,00	0,00
Junta de Castilla y León (IRPF)	2025	2026	53.355,00	0	0,00	0,00	53.355,00
Generalitat Valenciana (IRPF)	2025	2025	33.803,44	0	33.803,44	33.803,44	0,00
Instituto Andaluz de la juventud	2025	2025	22.122,30	0,00	22.122,30	22.122,30	0,00
Instituto Valenciano de la juventud	2025	2025	38.627,15	0,00	38.627,15	38.627,15	0,00
Xunta de Galicia DG Relacs. Exter.	2025	2025	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Xunta de Galicia Cultura, Lengua	2024	2025	187.258,23	0,00	187.258,23	187.258,23	0,00
Instituto Aragonés de Serv. Sociales	2024	2025	8.314,41	0,00	8.314,41	8.314,41	0,00
Gob. Canarias. Vicec. Acción Exterior (Venezuela)	2025	2025 - 2026	59.000,00	0,00	24.008,34	24.008,34	34.991,66
Organ.Viviendas Sociales de Canarias	2025	2025	72.396,80	0,00	72.396,80	72.396,80	0,00
Gob. Canarias. Cons. Bienestar Social IRPF	2025	2025	76.291,09	0,00	76.291,09	76.291,09	0,00
Gob. Aragón. Cons. Bienestar Social	2025	2025	20.981,99	0,00	20.981,99	20.981,99	0,00
Instituto Juventud de Castilla y León	2025	2025	11.632,87	0,00	11.632,87	11.632,87	0,00
Ayuntamiento de Santiago de Comp.	2025	2026	37.070,46	0,00	0,00	0,00	37.070,46
Cabildo de Tenerife (gastos corrientes y pls)	2024	2025	23.463,98	0,00	23.463,98	23.463,98	0,00
Cabildo de Tenerife (gastos corrientes)	2025	2025	1.448,59	0,00	1.448,59	1.448,59	0,00
Cabildo de Tenerife (Desarrollo)	2024	2025	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00

Cabildo de Tenerife (Desarrollo)	2025	2026	65.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
Ayuntamiento de Málaga (LFO)	2025	2025	3.796,19	0,00	3.796,19	3.796,19	0,00
Ayuntamiento de Málaga (Desarrollo)	2025	2026	18.550,17	0,00	0,00	0,00	18.550,17
Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife	2025	2025	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
Ayuntamiento de Valladolid	2025	2025	4.340,00	0,00	4.340,00	4.340,00	0,00
Diputación de Valladolid	2025	2025	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Junta Municipal de Chamartín. Madrid	2025	2025	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
Ayuntamiento de Arona. Tenerife	2025	2025	29.300,00	0,00	29.300,00	29.300,00	0,00
Minoración subvención K151	2023		-2.548,00		-2.548,00	-2.548,00	0,00
SUBTOTAL 2			2.308.918,54	0,00	1.525.155,79	1.525.155,79	783.762,75

SUBVENCIONES PRIVADAS (origen cta.132.)							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Inocente	2024	2025	5.000,00	3.280,07	1.719,93	5.000,00	0,00
Fundac. Bancaria Caixa Valencia	2025	2025	22.400,00	0,00	22.400,00	22.400,00	0,00
Fundac. Bancaria Caixa Andalucía	2025	2025	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Fundac. Bancaria Caixa Andalucía - Cruz Roja	2025	2025	12.516,00	0,00	12.516,00	12.516,00	0,00
Fundación Inocente	2025	2025	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
SUBTOTAL 3			89.916,00	3.280,07	86.635,93	89.916,00	0,00

DONACIONES FINALISTAS (origen cta.132.)							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Pryconsa (Painting For Others)	2024	2025	16.500,00	0,00	16.500,00	16.500,00	0,00
Fundación Pryconsa (Painting For Others)	2025	2026	16.500,00	0,00	0,00	0,00	16.500,00
Fundación Mutua Madrileña (Painting For Others)	2025	2025	1.400,00	0,00	1.400,00	1.400,00	0,00
Fundación Cárdenas Rosales	2025	2025 - 2026	64.000,00	0,00	0,00	0,00	64.000,00
Kellogg's Company	2024	2024 - 2025	250.037,86	41.591,94	208.445,92	250.037,86	0,00
Kellogg's Company	2025	2025 - 2026	221.000,00		12.898,68	12.898,68	208.101,32
Boeing Company	2024	2025	75.281,40	0,00	75.281,40	75.281,40	0,00
Boeing Company	2025	2026	51.454,40	0,00	0,00	0,00	51.454,40
Fundación Canaria Oryles	2022	sin límite	521.261,88	176.285,03	52.944,48	229.229,51	292.032,37
Cognizant (Levante - DANA)	2025	2025	71.517,12	0,00	65.458,66	65.458,66	6.058,46

						6	
American Tower	2024	2027	49.039,00	7.263,93	16.736,07	24.000,00	25.039,00
Grupo Ibercaja	2024	2025	19.000,00	0,00	19.000,00	19.000,00	0,00
Grupo Ibercaja	2025	2025	20.000,00		20.000,00	20.000,00	0,00
Fundación Bancaria Unicaja	2025	2025	36.420,00	0,00	36.420,00	36.420,00	0,00
SP Bergner Plastic Group SL	2025	2025-2026	86.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	56.000,00
Fundación Cook & Chef	2025	2025	50.016,00	0,00	50.016,00	50.016,00	0,00
Fundación REIFS	2025	2025-2026	28.512,00	0,00	9.504,00	9.504,00	19.008,00
Fundación Nemesio Díez	2024	2024-2025	250.000,00	30.999,79	219.000,21	250.000,00	0,00
Fundación Nemesio Díez	2025	2025-2026	266.915,00		3.844,57	3.844,57	263.070,43
Fundación Pryconsa (Cocina Social)	2025	2025	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Académica Spain SL (Cocina Social)	2023	2024 - 2025	10.000,00	7.169,13	2.830,87	10.000,00	0,00
Académica Spain SL (Cocina Social)	2024	2025-2026	20.000,00		20.000,00	20.000,00	0,00
ABC Solidario (Cocina Social)	2024	2025	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00
Banco Sabadell (Cocina Social)	2025	2025-2026	13.488,79		11.317,22	11.317,22	2.171,57
Nartex Capital SL (Cocina Social)	2025	2025	10.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00
Académica Spain SL (Cocina Social)	2025	2026	20.000,00			0,00	20.000,00
Fuencampo (Vol. Internac. Bombay)	2023	sin límite	3.700,00		3.700,00	3.700,00	0,00
Fuencampo (Vol. Internac. Bombay)	2024	sin límite	3.700,00			0,00	3.700,00
Donaciones particulares (Vol. Internac. Bombay)	2020	sin límite	6.008,23		6.008,23	6.008,23	0,00
Donaciones varias empresas (Vol. Internac. Bombay)	2023	sin límite	12.190,64		8.310,71	8.310,71	3.879,93
Donaciones particulares (Vol. Internac. Bombay)	2025	sin límite	8.370,00			0,00	8.370,00
Fundación Caixa Aragón (oficina Zaragoza)	2025	2025	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Caixa oficina Chamartín - Madrid (ADN)	2025	2026	5.000,00			0,00	5.000,00
Adecco Iberia (ADN)	2024	2025	7.731,56		5.969,97	5.969,97	1.761,59
Auxiliar Metalgráfica Aragonesa SLU	2025	2026 - 2027	25.000,00			0,00	25.000,00
Fundación Enrique Esteve Balet	2025	2026	15.000,00			0,00	15.000,00
Donaciones particulares Agrupaciones	2025	2026	6.518,55			0,00	6.518,55
Donaciones particulares MIF Fátima	2025	2026	4.614,62			0,00	4.614,62
Donaciones particulares Tanzania	2025	2026	3.615,00			0,00	3.615,00
Donaciones particulares (Una Sonrisa x Navidad)	2024	2025-2026	56.730,30		48.681,66	48.681,66	8.048,64
Donaciones particulares (Una Sonrisa x Navidad)	2025	2026-2027	16.953,06			0,00	16.953,06
Bankinter S.A (Una Sonrisa x	2025	2026-	10.900,00			0,00	10.900,00

Navidad)		2027					
Donaciones particulares C. Marfil	2024	2025 - 2026	64.058,20		53.788,27	53.788,27	10.269,93
Microdonaciones empresas C. Marfil	2024	2025 - 2026	98.696,19		75.677,85	75.677,85	23.018,34
Donaciones particulares C. Marfil	2025	2026-2027	30.921,95			0,00	30.921,95
Microdonaciones empresas C. Marfil	2025	2027-2028	40.000,00			0,00	40.000,00
cuotas voluntariado C. Marfil	2025	2026	135.850,78			0,00	135.850,78
Mutualidad De La Abogacia (C. Marfil)	2025	2025-2026	6.745,00			0,00	6.745,00
Instituto para la Promoción Social (C. Mar)	2025	2025	20.000,00			0,00	20.000,00
Lanol Consulting SI (C. Marfil)	2025	2026	3.000,00			0,00	3.000,00
Ediciones Palabra (C. Marfil)	2025	2026	5.000,00			0,00	5.000,00
Arboris Inversiones (C. Marfil)	2025	2025	6.000,00			0,00	6.000,00
S.A. Promocion Y Ediciones	2025	2025 - 2026	100.000,00		60.000,00	60.000,00	40.000,00
SUBTOTAL 4			2.885.647,53	263.309,82	1.159.734,77	1.423.044,59	1.462.602,94

DONACIONES FINES GENERALES (imputación directa a resultados cta.74.)							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2025	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Cárdenas Rosales	2025	2025	47.425,00		47.425,00	47.425,00	0,00
Ingeniería Y Economía Del Transporte	2025	2025	9.000,00		9.000,00	9.000,00	0,00
Observatorio De Industria Y Tecnología	2025	2025	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
Marítima Del Principado SI	2025	2025	4.000,00		4.000,00	4.000,00	0,00
CGI Information Systems...	2025	2025	7.355,00		7.355,00	7.355,00	0,00
Xoople S.L.	2025	2025	3.080,00		3.080,00	3.080,00	0,00
Reale Seguros Generales, S.A.U	2025	2025	19.520,00		19.520,00	19.520,00	0,00
Rsa Luxembourg, S.A.,	2025	2025	3.040,00		3.040,00	3.040,00	0,00
Lvmh Iberia, S.L.	2025	2025	3.340,00		3.340,00	3.340,00	0,00
Corporacion Hijos De Rivera S.L.	2025	2025	3.780,00		3.780,00	3.780,00	0,00
Leroy Merlin Espana, S.L.U.	2025	2025	18.876,00		18.876,00	18.876,00	0,00
Bnp Paribas Sucursal En Espana	2025	2025	4.289,00		4.289,00	4.289,00	0,00
Tesorería Gral. S. Social - bonif. cursos	2025	2025	3.134,84		3.134,84	3.134,84	0,00
Euroairlines SL	2025	sin límite	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
Fundación Cultura y Asistencia	2025	2025	8.000,00		8.000,00	8.000,00	0,00
Fundación Arana Aizpurúa	2025	2025	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00

Dejeuner España	2025	2025	3.120,00		3.120,00	3.120,00	0,00
Coface Sucursal En Espana	2025	2025	4.435,00		4.435,00	4.435,00	0,00
Bankinter S.A	2025	2025	23.775,00		23.775,00	23.775,00	0,00
Biomerieux Espana S.A.U.	2025	2025	3.870,00		3.870,00	3.870,00	0,00
La Mafia Franchises SI	2025	2025	4.057,00		4.057,00	4.057,00	0,00
Banco Cooperativo Espanol S.A.	2025	2025	7.655,00		7.655,00	7.655,00	0,00
Fundacion Podoactiva	2025	2025	3.775,00		3.775,00	3.775,00	0,00
Instrumentacion Y Componentes, S.A.	2025	2025	4.990,00		4.990,00	4.990,00	0,00
Atland Asesores De Empresa S.L	2025	2025	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
Enagas	2025	2025	7.705,00		7.705,00	7.705,00	0,00
Energy Saving Data Consulting SI	2025	2025	4.500,00		4.500,00	4.500,00	0,00
Addleshaw Goddard, S.A.P.	2025	2025	3.070,00		3.070,00	3.070,00	0,00
Siemens Healthcare Slu	2025	2025	3.990,00		3.990,00	3.990,00	0,00
Donaciones particulares a fines sociales	2025	2025	54.698,87		54.698,87	54.698,87	0,00
Microdonaciones empresas a fines sociales	2025	2025	171.257,93		49.995,03	49.995,03	0,00
SUBTOTAL 5			454.738,64	0,00	333.475,74	333.475,74	0,00
TOTAL SUB.1 + SUB.2 + SUB.3 + SUB.4 + SUB.5			5.739.220,71	266.589,89	3.113.719,12	3.371.592,12	2.371.229,08

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación COOPERACIÓN INTERNACIONAL tiene como misión promover el desarrollo humano acorde a la dignidad de las personas y crear cauces de participación social para los jóvenes en la ayuda a los más necesitados, mediante un compromiso estable de servicio y con una mentalidad abierta que sea capaz de enseñar y aprender de los demás.

Para alcanzar sus objetivos, desarrolla varios programas que quedan encuadrados en **cuatro líneas de acción**:

Innovación Social: la Asociación trabaja desde este ámbito para desarrollar las habilidades y capacidades de los jóvenes buscando su participación activa en la transformación social.

Responsabilidad Social Educativa: Desde las primeras etapas educativas, trabajamos por una formación integral para que los jóvenes no sean indiferentes a las necesidades de su entorno. En esta tarea, involucramos a la escuela, la familia y la sociedad en general. Para ello, facilitamos herramientas para que las instituciones educativas puedan transmitir una cultura centrada en el bien común, basada en la dignidad y los derechos humanos, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Voluntariado: Promovemos la participación social de los jóvenes y el contacto directo con los más necesitados. Además del colectivo al que va dirigida cada acción, los jóvenes son los principales beneficiarios de nuestras actividades solidarias. Y es que el voluntariado que realizan, bajo el lema "Living for others", deja una huella imborrable en ellos, que les ayuda a tener siempre la perspectiva del servicio a los demás, en todo lo que emprenden.

Desarrollo: Contribuimos al desarrollo de las personas en sus países de origen para que puedan reforzar sus capacidades y lograr su propia autonomía. Entre nuestras prioridades sectoriales se encuentran la educación, la capacitación laboral, liderazgo social, el codesarrollo y el fortalecimiento institucional.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no sería necesario incluirla en la memoria económica. A pesar de esto, a continuación se incluyen los cuadros resumen del total de costes y financiación, según el modelo proporcionado por el RNA.

Estos datos concuerdan con los cuadros económicos de la memoria prevista en dicha Orden. Así mismo, las líneas de actividad expuestas, son un resumen del mayor detalle informado también en la memoria de actividades.

COSTE	Innovación social	Voluntariado	Resp. social educativa	Desarrollo	Total Actividades	No imputado actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	33.129,29	220.896,68	272.443,27	381.885,37	908.354,61	3.562,90	911.917,51
a. Ayudas monetarias	28.573,89	124.012,96	128.328,82	356.335,56	637.251,23		637.251,23
b. Ayudas no monetarias		84.957,21	140.627,02	22.558,34	248.142,57		248.142,57
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4.555,40	11.926,51	3.487,43	2.991,47	22.960,81		22.960,81
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados					0,00	3.562,90	3.562,90
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0,00		0,00
Aprovisionamientos	11.973,59	81.449,53	5.930,59	1.722,74	101.076,45	0,00	101.076,45
a. Compras de bienes destinados a la actividad	11.973,59	81.449,53	5.930,59	1.722,74	101.076,45		101.076,45
b. Compras de materias primas					0		0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos					0		0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades					0		0,00
e. Pérdidas por deterioro					0		0,00
Gastos de personal	329.165,54	430.908,95	336.473,42	51.275,17	1.147.823,08		1.147.823,08
Otros gastos de la actividad	426.123,63	477.563,64	264.412,76	145.299,87	1.313.399,90	0,00	1.313.399,90
a. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio					0		0,00
b. Arrendamientos y cánones	60.802,37	35.279,93	28.386,76	11.854,38	136.323,44		136.323,44
c. Reparaciones y conservación	2.423,00	2.984,44	2.423,51		7.830,95		7.830,95
d. Servicios de profesionales independientes	9.351,05	7.961,36	6.750,04	4.157,50	28.219,95		28.219,95
e. Transportes					0,00		0,00
f. Primas de seguros	6.640,19	12.143,64	5.997,95	3.384,67	28.166,45		28.166,45
g. Servicios bancarios y similares	585,17	585,17	585,17	585,15	2.340,66		2.340,66

h. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.522,82	2.779,63	1.820,50	1.820,50	8.943,45		8.943,45
i. Suministros	7.708,90	17.641,19	8.620,02	6.657,11	40.627,22		40.627,22
j. Otros servicios	266.761,39	329.230,66	140.944,19	47.955,94	784.892,18		784.892,18
k. Tributos	1.015,85	734,75	661,75	661,75	3.074,10		3.074,10
l. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	67.715,94	67.715,93	67.715,93	67.715,93	270.863,73		270.863,73
m. Otros gastos de gestión corriente	596,95	506,94	506,94	506,94	2.117,77		2.117,77
Amortización de inmovilizado	6.185,58	6.185,58	6.185,58	6.185,58	24.742,32		24.742,32
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0,00
Gastos financieros	30	30	30	30	120		120,00
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0,00
COSTE TOTAL	806.607,63	1.217.034,38	885.475,62	586.398,73	3.495.516,36	3.562,90	3.499.079,26

FINANCIACIÓN	Innovación social	Voluntariado	Resp. social educativa	Desarrollo	Total Actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
Cuotas de asociados y afiliados	6.274,13	6.274,13	6.274,13	6.274,13	25.096,50		25.096,50
Aportaciones de usuarios	86.887,50	152.372,49	0	0	239.259,99	0	239.259,99
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.170,68	78.425,50	23.840,93	55.420,00	167.996,43		170.857,11
Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0	0	0
Ventas y otros Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	29.120,00	8.762,09	4.125,00	2.366,75	44.373,84	0	44.373,84
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0	0	0	0	0,00	0	0
Otros ingresos de la actividad	33.051,79	33.051,79	33.051,79	33.051,79	132.207,16		132.207,16
Ingresos con origen en la Administración Pública	579.968,40	279.299,35	301.518,72	293.557,69	1.454.344,16	0	1.454.344,16
a. Contratos con el sector público					0		0
b. Subvenciones	579.968,40	279.299,35	301.518,72	293.557,69	1.454.344,16		1.454.344,16
c. Conciertos					0		0
Otros ingresos del sector privado	188.784,64	474.488,30	715.088,81	281.013,21	1.659.374,96	0	1.659.374,96
a. Subvenciones	35.286,00	110.539,93	45.289,59		191.115,52		191.115,52
b. Donaciones y legados	153.498,64	363.948,37	669.799,22	281.013,21	1.468.259,44		1.468.259,44
c. Otros					0		0

Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos financieros	825,28	825,28	825,28	825,28	3.301,13		3.301,13
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIACIÓN TOTAL	938.082,42	1.033.498,93	1.084.724,66	672.508,85	3.725.954,17	0,00	3.728.814,85

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajuste Negativos	Ajuste Positivo	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos destinados a fines (Gastos * Inversiones)	%
					Importe	%		
2021	41.352	0,00	2.162.509,91	2.203.862	1.542.703	70%	2.162.979	98%
2022	168.290,65	-41.461,76	2.618.670,37	2.745.499	1.921.849	70%	2.457.296	90%
2023	452.962,41	-66.913,42	2.759.730,10	3.145.779	2.202.045	70%	2.585.941	82%
2024	209.089,54	-100.377,60	3.031.946,48	3.140.658	2.198.461	70%	2.889.658	92%
2025	229.735,59	-131.430,37	3.495.396,36	3.593.702	2.515.591	70%	3.226.865	90%
Total	1.101.430	-340.183,15	14.068.253,22	14.829.500	10.380.650	70%	13.322.739	90%

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
2021	2022	2023	2024	2025	Importe Pnte
2.162.979	0	0	0	0	0
	2.457.296	0	0	0	0
		2.585.941	0	0	0
			2.889.658	0	0
				3.226.865	0

16.2 Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines				3.199.790,31
	Fondos Propios	Subvenciones y donaciones	Deudas	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	18.357,95	8.716,89	0,00	27.074,84
2.1 Realizadas en el ejercicio	18.357,95	1.585,91		
2.2 Procedentes de ejercicio anteriores		7.130,98	0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvención y donaciones de capital procedente de ejercicio anterior		7.130,98		
Total (1+2)				3.226.865,15

16.3 Inventario

GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
INMOVILIZADO INMATERIAL					
203	Marca UNIV	01/10/1994	12.020,24	12.020,24	0,00
206	Aplicac.Informática Web-	19/10/2018	3.327,50	3.327,50	0,00
	Aplicac.Informática Web-	17/12/2018	1.266,00	1.266,00	0,00
	Licencias OFFICE - DONO	8/05/2019	392,04	392,04	0,00
	Aplic. Informáticas; mejora pág. Web	9/09/2022	1.403,60	1.403,60	0,00
INMOVILIZADO MATERIAL					
211	Local Vallecas	30/11/2017	19.096,49	3.087,18	16.009,31
	Local Vallecas-reforma suelo	13/03/2018	458,25	71,42	386,83
	Local Vallecas-reforma carpintería	3/04/2018	8.951,82	1.387,54	7.564,28
	Local Vallecas-reforma	13/04/2018	9.704,03	1.479,89	8.224,14
213	Lavadora cocina social	14/07/2022	780,00	273,00	507,00

	2 Termomix cocina social F	28/07/2022	2.798,00	979,40	1.818,60
	2 arcones-congeladores; (Modelo COH-500FM)	8/11/2023	1.258,80	251,76	1.007,04
	Conjunto equipamiento cocina social	15/07/2025	9.075,00	420,19	8.654,81
	Guillotina profesional A3 autoafilable	7/05/2025	195,70	12,87	182,83
	Compresor de aire Michelin	13/03/2025	101,15	8,12	93,03
215	Instalación equipo compacto	25/10/2017	1.627,45	1.329,09	298,36
	Mejora instal. de fontanería	8/01/2020	378,16	221,63	156,53
	Instalación eléctrica	16/01/2020	1.139,24	655,07	484,17
	Trifásico y Led	26/06/2020	798,61	439,23	359,38
	Equipo sonido e iluminación	17/01/2022	325,30	130,12	195,18
216	Mobiliario San Nicolás	20/12/2005	4.000,00	4.000,00	0,00
	Mobiliario	18/01/2017	109,97	97,60	12,37
	Mobiliario	23/01/2017	169,00	149,99	19,01
	Mobiliario	28/04/2017	295,00	255,67	39,33
	Mobiliario	3/05/2017	82,97	71,91	11,06
	Mobiliario	24/05/2017	99,95	85,79	14,16
	Mobiliario Valladolid	7/12/2017	209,97	176,73	33,24
	Mobiliario Apoyo escolar	8/02/2018	770,92	610,31	160,61
	Radiadores	21/03/2018	134,97	104,60	30,37
	Mobiliario Vallecas	11/04/2018	502,66	389,56	113,10
	Mobiliario Apoyo escolar	4/06/2018	438,84	332,79	106,05
	Altavoces proyector y pantalla	12/09/2018	635,98	463,74	172,24
	Ventiladores	25/09/2018	78,99	57,27	21,72
	Mobiliario Vallecas	4/10/2018	1.048,94	760,48	288,46
	Mobiliario Apoyo escolar	31/10/2018	442,98	317,47	125,51
	Mobiliario decorivo NM	18/02/2019	330,29	227,07	103,22
	Escritorio	12/03/2019	253,37	172,08	81,29
	Carpa-cenador	14/06/2019	172,98	113,16	59,82
	Estantería	20/07/2019	516,00	333,25	182,75
	Mobiliario Oficina	20/01/2020	204,99	121,29	83,70
	Ventilador Techo	22/04/2020	127,00	71,96	55,04
	Purificador Aire	11/09/2020	249,00	132,80	116,20
	Estores	24/09/2020	959,00	503,48	455,52
	Mobiliario Aulas	11/05/2021	2.371,60	637,73	1.733,87

	Sillas	1/02/2022	1.561,00	624,40	936,60
	Mobiliario oficina	29/06/2022	767,01	268,45	498,56
	Mobiliario cocina social MUTUA	8/09/2022	2.349,84	763,65	1.586,19
	Mobiliario cocina social BBVA	20/07/2022	19.977,11	6.992,13	12.984,98
	Sillón	29/11/2022	251,10	251,10	0,00
	Mobiliario oficina (ofiprix)	14/12/2023	2.522,85	504,57	2.018,28
	Estantería paletizable-	12/07/2023	1.387,16	277,43	1.109,73
	Conjunto IKEA; escritorio Linnmon adils+silla trabajo	21/07/2024	309,89	27,84	282,05
	IKEA; Armario alto con puerta; HAVBÄCK;	2/01/2024	150,30	30,06	120,24
	4 SILLAS OFICINA; STAY CAB SINC BZ POL.NGHARL	23/07/2024	1.613,56	159,28	1.454,28
	IKEA; ESTANTERÍA BAGGEBO; Mob. Ofic. Añaza	13/03/2024	38,00	6,10	31,90
	IKEA; MESA ESTUDIO; Mob. Ofic. Añaza	13/03/2024	84,00	13,48	70,52
	IKEA; DECORACIÓN; Mob. Ofic. Añaza	13/03/2024	16,50	2,66	13,84
	IKEA;; Conjunto mobiliario; aula digital	13/11/2024	2.265,00	59,42	2.205,58
	MESA PLEGABLE SG0098;	15/11/2024	45,00	4,50	40,50
	ESTANTERÍAS NAVE	18/06/2024	117,90	12,66	105,24
	ESTANTERÍAS METÁLICAS PLA 1750 Kg.; NAVE	24/09/2024	62,95	5,20	57,75
	CONJUNTO; 2 ESTANTERÍAS METÁLICA	9/10/2024	149,45	6,80	142,65
	SILLA STAR PIN RED NEGRA; OFIPRIX, SL;	27/02/2024	151,37	25,48	125,89
	PIZARRA BLANCA, AULA DIGITAL;	21/01/2025	79,89	7,99	71,90
	SILLA OFICINA CON RUEDAS SONGMICS (AMAZON);	9/03/2025	114,99	9,36	105,63
	SILLA OFICINA CON RUEDAS SONGMICS (AMAZON);	9/03/2025	114,99	9,36	105,63
	CONJUNTO IKEA 2 ESTANTERÍAS (PLSA Y MALM); OFICINA;	11/03/2025	272,90	22,06	250,84
	CONJUNTO IKEA; 15/03/2025;	15/03/2025	119,98	9,57	110,41
	CONJUNTO IKEA; 4 SILLAS DE OFICINA;	24/01/2025	477,98	47,80	430,18
	MUEBLES OFICINA ; DECORHOME	1/10/2025	333,38	8,31	325,07
217	Proyector	15/12/2015	678,97	678,97	0,00
	Soporte techo proyector	7/01/2016	99,98	99,98	0,00
	Ordenador	30/07/2016	1.216,10	1.216,10	0,00
	Impresora-escaner	29/12/2016	379,00	379,00	0,00
	Switch	30/01/2017	260,16	260,16	0,00
	Alimentador perpetuo servidor	31/01/2017	327,92	327,92	0,00
	Microondas	31/01/2017	51,76	51,76	0,00

Disco duro 2T	20/02/2017	254,10	254,10	0,00
Ordenador portátil	15/07/2017	134,36	134,36	0,00
Pantalla portil	5/10/2017	219,98	219,98	0,00
Merial audiovisual	5/10/2017	151,99	151,99	0,00
Merial informico oficina	10/11/2017	369,50	369,50	0,00
Merial informico oficina	21/11/2017	269,00	269,00	0,00
Portátil Boeing	11/01/2018	1.582,00	1.582,00	0,00
Portátil Boeing	17/01/2018	1.096,99	1.096,99	0,00
Portátil	12/03/2018	480,00	480,00	0,00
Rón inhalámbrico	27/08/2018	159,80	159,80	0,00
Ordenador	7/11/2018	1.131,99	1.131,99	0,00
Ordenador	15/12/2018	348,00	348,00	0,00
Impresora	1/01/2019	181,23	181,23	0,00
Impresora y Canon	1/03/2019	199,99	199,99	0,00
Ordenador	15/04/2019	599,00	599,00	0,00
9 ordenadores (de 10 iniciales-1; amor23)	1/05/2019	5.391,00	5.391,00	0,00
Ordenador	18/01/2020	104,99	104,99	0,00
Ordenador	20/01/2020	248,90	248,90	0,00
Ordenador	16/03/2020	449,00	449,00	0,00
Ordenador	14/10/2020	1.258,00	1.258,00	0,00
Ordenador	10/11/2020	2.000,00	2.000,00	0,00
Ordenador	12/11/2020	635,90	635,90	0,00
Ordenador	12/11/2020	619,00	619,00	0,00
Macbook	27/01/2021	1.399,00	1.282,88	116,12
PC Portátil	16/02/2021	789,99	691,24	98,75
PC Portátil	12/05/2021	648,55	351,51	297,04
PCs y cámaras	6/07/2021	1.506,99	1.205,62	301,37
Ordenador	21/09/2021	1.158,00	289,50	868,50
Impresora	7/02/2022	449,00	359,20	89,80
Equipo Proceso Inform	1/03/2022	1.072,95	822,88	250,07
Portátil	20/06/2022	668,20	467,92	200,28
Portátil Iciar	1/07/2022	859,00	687,20	171,80
Ordenador portátil tarjeta Rafa	24/10/2022	649,00	411,40	237,60
Ordenador Apple Imac 24"	24/03/2023	1.525,50	845,92	679,58

Móvil Xiaomi Redmi Note 10 Pro	31/03/2023	279,00	153,64	125,36
Eq.Cámara Foto. Canon Eos 2000D	31/03/2023	427,00	116,99	310,01
Ordenador portátil Lenovo	16/05/2023	579,00	304,25	274,75
Ordenador portátil Lenovo	16/05/2023	579,00	304,25	274,75
Smartphone Xiaomi redmi 12c ARAGON	30/06/2023	139,67	69,95	69,72
1 ordenador	16/05/2023	793,98	376,76	417,22
Ordenador portátil ASUS	20/09/2023	549,00	298,72	250,28
Ordenador portátil ASUS	20/09/2023	549,00	298,72	250,28
1 ordenador	11/10/2023	719,80	319,87	399,93
FRA. A86 ORDENADOR (03/06/2019)	3/06/2019	438,00	438,00	0,00
PRODUCTOS MICROSOFT (29/10/2020)	29/10/2020	99,00	99,00	0,00
PC PORTÁTIL; ASUS VIVOBOOK F1504ZA;	26/03/2024	499,00	176,63	322,37
TABLET SAMSUNG GALAXY A9+ 4Gb/64 Gb;	18/01/2024	229,00	89,47	139,53
PC PORTÁTIL ASUS F1504ZA;	24/10/2024	499,00	118,56	380,44
MONITOR ACER EK221QHBI ()	15/04/2024	89,00	22,92	66,08
TECLADO HP CAB 150 ()	15/04/2024	16,19	4,17	12,02
PC PORTÁTIL MSI THIN GF63 15,6" (I5);	19/02/2024	1.022,00	380,80	641,20
PC PORTÁTIL HUAWEI MEBOOK 14"; 16Gb;	29/06/2024	899,10	269,00	630,10
IMPRESORA BROTHER MFC-L8390CDW;	27/06/2024	544,20	164,45	379,75
APPLE IMAC 24"; 16Gb/256Gb-	28/11/2024	1.519,00	303,80	1.215,20
IPHONE 16 PRO 128 Gb; -BLACK;	28/11/2024	1.219,00	243,80	975,20
EQUIPO INFORMÁTICO; 2 PC + IMPRESORA; ; PR. ARONA	22/10/2024	865,00	206,18	658,82
PORTÁTIL ASUS; proyecto VISOCAN-AÑAZA;	22/10/2024	490,00	116,80	373,20
EQUIPO; 13 PCs (LAPTOP)+HP DESKJET 2810E + 13 Unds. RÓN NILOX	9/12/2024	4.215,00	843,00	3.372,00
TELEVISOR GRUNKEL LED 32"; EXPOSICIONES;	15/11/2024	165,00	37,07	127,93
LAPTOP MICROSOFT SURFACE PRO; INTEL-i7, 16Gb, 256Gb PT;	28/05/2024	1.264,12	403,13	860,99
COVERT/TECLADO PARA MICROSOFT SURFACE PRO;	28/05/2024	109,00	34,76	74,24
IMPRESORA HP OFIJET PRO 9125E;	22/10/2024	229,00	54,58	174,42
HP DUAL MODE BLACK MOUSE 300;	22/10/2024	22,49	5,36	17,13
CONJUNTO APPLE; Magic Mouse y Magic Keyboard Touch ID Num Key;	22/08/2024	314,00	85,28	228,72
MACBOOK AIR 15" 16GB/256 GB; Nº SERIE FGWL740K2D	5/04/2025	1.499,00	221,77	1.277,23

	IPHONE 15; 128GB; N° SERIE LFKQ7DM9C2+FUNDA MAGSAFE	14/02/2025	918,00	160,96	757,04
	SISTEMA ALTAVOCES BEHRINGER DR112DDSP	9/01/2025	269,00	53,80	215,20
	DESTRUCTORA DE PAPEL; HAMA HOME DESTRUCT; OFICINA	27/03/2025	119,00	18,19	100,81
	PROYECTOR 4K SMART 28000 LUMENES 1080P FULL HD;	27/05/2025	204,98	24,49	180,49
	OTRO MERIAL INFORMÁTICO	1/04/2025	92,98	92,98	0,00
	CONJUNTO 5 PC; HP ELITE ;	4/04/2025	9.888,97	1.468,44	8.420,53
	IMPRESORA/SCANNER LÁSER/MONOCROMO;	28/01/2025	179,00	35,80	143,20
	COMBO TECLADO Y RÓN; FNAC;	31/03/2025	40,99	6,18	34,81
	SMARTPHONE XIAOMI REDMI 13, 6,79";	26/08/2025	158,99	6,18	152,81
	IMPRESORA MULTIFUNC.; BROTHER MFC-J6540DWE	29/09/2025	275,31	14,03	261,28
	SMARTPHONE XIAOMI REDMI NOTE 14;	2/10/2025	203,90	10,06	193,84
	IMPRESORA EPSON WORKFORCE 2850;	8/10/2025	279,00	4,37	274,63
	EQUIPO SONIDO; ALTAVOZ A 350+AMPLIFICADOR+MICRÓFONOS;	8/10/2025	95,00	12,84	82,16
	CONJUNTO PERIFÉRICOS ; TECLADO HP, CABLE PSHDMI Y MOUSE	17/07/2025	107,97	9,88	98,09
	PORTÁTIL ASUS VIVOBOOK 15;	21/10/2025	659,00	25,64	633,36
	2 MONITORES IPS; HP; (FNAC)	15/09/2025	278,00	16,30	261,70
	ORDENADOR; ; EL CORTE INGLÉS	15/06/2025	1.086,75	118,42	968,33
	PROYECTOR OPTOMA 4K400X 4000LM;	1/04/2025	1.303,08	195,64	1.107,44
218	FURGONETA FRIGORÍFICO	18/07/2022	16.819,00	10.596,26	6.222,74
	CAMIÓN IVECO DAILY 35C16 (BLANCO); MRÍCULA 1007LVY	26/06/2024	34.787,50	9.649,25	25.138,25
			Valor compra	A. acumulada	Valor neto
		TOTAL INVENTARIO	244.888,61	106.892,82	137.990,50

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los titulares de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

El importe de las remuneraciones percibidas por el personal miembro del Comité de Dirección es el

siguiente:

	2025	2024
<i>Sueldos y dietas (cinco miembros) Cta. 640.0:</i>	173.536,28€	165.676,68€

El incremento de la cifra en 2025 con respecto a 2024 obedeció al aumento salarial acordado por la Junta Directiva en su reunión del 28 de noviembre de 2024.

18. OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2025 la Asociación no cuenta con avales concedidos por entidades de crédito.

La plantilla media de la Asociación en el año 2025 ha sido de 39 empleados.

Hombres ———; 51%.

Mujeres ———; 49%.

Independientemente del momento de facturación, los honorarios por servicios profesionales de auditoría relativos al ejercicio 2025 ascienden a 5.566,00 euros, más la tasa de auditoría vigente, por 128,41 euros.

Los honorarios por servicios profesionales de auditoría relativos al ejercicio 2024 fueron de 3.630 euros.

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas

19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

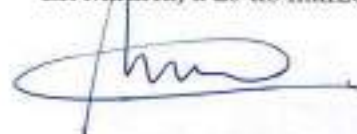
GASTOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Ayudas económicas y gastos colaboradores	570.000,00	908.354,61	59,36%
Compras de materiales para la actividad	105.000,00	101.076,45	-3,74%
Servicios externos	975.000,00	1.037.344,30	6,39%
Gastos de personal	1.188.286,32	1.147.823,08	-3,41%
Amortización inmovilizado	14.600,00	24.742,32	69,47%
Dotación de provisiones	170.000,00	270.863,73	59,33%
Otros tributos; pérdidas de gestión, gastos financieros	1.000,00	5.311,87	431,19%
Otros gastos; reintegro subvenciones	0,00	3.562,90	100,00%
Total gastos	3.023.886,32	3.499.079,26	15,71%
INGRESOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Ingresos por la actividad propia:			

<i>Cuotas de socios y usuarios</i>	260.000,00	264.356,49	1,68%
<i>Promociones, colaboraciones y patrocinios</i>	200.000,00	170.857,11	-14,57%
<i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	2.473.886,32	3.167.534,38	28,74%
Ingresos de la actividad económica	15.000,00	44.373,84	195,83%
Exceso provisiones	67.000,00	131.430,37	96,16%
Ingresos financieros	0,00	3.301,13	100%
Otros ingresos	8.000,00	776,79	-90,29%
Total ingresos	3.023.886,32	3.791.347,00	25,66%

20. PRESUPUESTO 2026

GASTOS	
Gastos por ayudas y otros	915.000,00
Compras destinadas a la actividad	102.000,00
Servicios exteriores	1.040.000,00
Gastos de personal	1.173.000,00
Amortización inmovilizado	24.800,00
Otros tributos; pérdidas de gestión; gastos financieros	3.200,00
Provisiones para responsabilidades	280.000,00
Gastos extraordinarios	3.000,00
Total gastos	3.541.000,00
INGRESOS	
Ingresos por la actividad propia:	
<i>Cuotas de socios y usuarios</i>	264.000,00
<i>Promociones, colaboraciones y patrocinios</i>	175.000,00
<i>Subvenciones, donaciones y legados</i>	2.896.324,00
Ingresos de la actividad económica	35.000,00
Exceso provisiones	155.000,00
Ingresos financieros	15.676,00
Total ingresos	3.541.000,00

En Madrid, a 26 de marzo de 2026



Vº Bº EL PRESIDENTE
Juan Ignacio Carbonel Pintanel



EL SECRETARIO GENERAL
Rafael Herraiz Solla

Rind look up

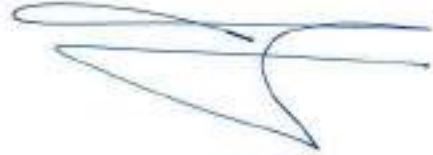
Ricardo Vela Navarro-Rubio



Irene Briones Martinez



Francisco Martín-Consuegra González-Mohino



Santiago Díez Rubio



María Calvo Charro



María Vega Rodríguez



Mercedes Castelló Pascual



Angeles Sánchez de León Fernández-Alfaro



Beatriz López Macía



Jaime de Ojeda Herreros